



DECRETO EXENTO N° 168 /  
RETIRO, 15 ENE 2013

VISTO:

1. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto **Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones**;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Of. Ord. N° 72 de fecha 27/12/2012 de Sr. Alcalde don Rodrigo Ramírez Parra;
5. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 **Orgánica Constitucional de Municipalidades**, refundido por Decreto (I) 662;

DECRETO

1. Nombrase Subrogantes de Abastecimiento Farmacia e Insumos Clínicos Salud Municipal a contar del 01 de Enero de 2013 a los Funcionarios de Salud Municipal de Retiro que se indican:

Nombres	Cargo	Cedula Identidad	Cat.	Prioridad
Solange Albornoz Sepulveda	Encargada Abastecimiento de Farmacia e Insumos Clínicos.	18.286.465-k	e)	1er.
Carlos Salazar Silva	Tens Farmacia	16.827.581-1	c)	2da

2. Lo anterior sin perjuicio de los cargos o tareas encomendadas con anterioridad

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR  
SALUD MUNICIPAL



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Carpeta Funcionaria(3)
- Encargado de Personal Salud Municipal
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Archivo Salud Municipal de Retiro.-